

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: SL:

NIF: Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	33,46	<input type="text" value="04001"/>	22,98
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	3,58	<input type="text" value="04002"/>	4,50

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	0,24	<input type="text" value="04010"/>	1,00
------------------------------------	------	------------------------------------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> 31	<input type="text" value="04121"/> 9	<input type="text" value="04120"/> 20	<input type="text" value="04121"/> 7
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> 3	<input type="text" value="04123"/>	<input type="text" value="04122"/> 4	

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)				
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA		
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2.021	1	1	<input type="text" value="01102"/>	2.020	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2.021	12	31	<input type="text" value="01101"/>	2.020	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>							

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

No

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

 (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91000 1.200.706,53	883.278,11
Remanente	91001 0.00	0.00
Reservas voluntarias	91002 0.00	0.00
Otras reservas de libre disposición	91003 0.00	0.00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004 1.200.706,53	883.278,11

Aplicación a	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Reserva legal.....	91005 20.000,00	0.00
Reservas especiales	91007 40.765,56	52.024,14
Reservas voluntarias	91008 639.940,97	331.253,97
Dividendos.....	91009 500.000,00	500.000,00
Remanente y otros	91010 0.00	0.00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	91011 0.00	0.00
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 1.200.706,53	883.278,11

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días).....	94705 60	53

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado SI de la UE o de un país tercero equivalente. (1)

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. (5) SI

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
XARRIE SANCHEZ, JAUME	36982148B	08.04.1966	ES	ES	96,00	0.00

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.
 (4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.
 (5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DECLARACIÓN COVID 19

CVP

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOCIEDAD TPARTNER NETWORK SERVICES, SL		NIF B63437347
DOMICILIO SOCIAL CL HORTA 23		
MUNICIPIO BARCELONA	PROVINCIA BARCELONA	EJERCICIO 2021
Medidas laborales aplicadas a la empresa. 1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="text" value="No"/> Ha sido motivado ² : <input type="text"/> Ha determinado ³ : <input type="text"/> Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/> Duración: Fecha inicio: <input type="text"/> Fecha fin: <input type="text"/> Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/> 2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo) Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0.00"/> Duración (Número de días): <input type="text" value="0.00"/> 3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="4,16"/>		
Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020). 1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido ⁴ : <input type="text" value="No aplica"/> 2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ . <input type="text" value="No"/> 3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Avales ICO. Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo. Cantidad (€): <input type="text" value="0"/> ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="0.00"/>		
Ayudas públicas. Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.) <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>		
Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/> Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/> Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="text" value="No"/> Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="text" value="Sí"/>		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
<small>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</small>		

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRP

SOCIEDAD TPARTNER NETWORK SERVICES, SL	NIF B63437347
---	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL HORTA 23

MUNICIPIO BARCELONA	PROVINCIA BARCELONA	EJERCICIO(2) 2021
------------------------	------------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.	<input type="text" value="0"/>
---	--------------------------------

Ámbito territorial de operaciones(1):	<input type="text"/>
---------------------------------------	----------------------

Países donde realiza operaciones:	<input type="text"/>
-----------------------------------	----------------------

Provincias donde realiza operaciones:	<input type="text"/>
---------------------------------------	----------------------

Municipios donde realiza operaciones:	<input type="text"/>
---------------------------------------	----------------------

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="text"/>
---------------------------------------	---	--------------------------------------

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Sí o No

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	B63437347		UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores	Euros
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL			09001 <input type="checkbox"/>

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	1.013.333,08	766.343,63
I. Inmovilizado intangible	11100	187.107,71	28.277,13
II. Inmovilizado material	11200	241.482,32	204.177,43
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400	45.000,00	45.727,43
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	536.512,97	488.086,64
VI. Activos por impuesto diferido	11600	3.230,08	75,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	3.780.589,74	3.063.326,54
I. Existencias	12200	364.553,20	359.476,43
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	1.023.598,80	1.823.699,53
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	1.022.708,33	1.816.598,83
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12381		
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12382	1.022.708,33	1.816.598,83
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	890,47	7.100,70
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	-2.233,12	-972,20
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	2.394.670,86	881.122,78
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	4.793.922,82	3.829.670,17

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:	B63437347	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2020 ⁽²⁾
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	20000		2.540.452,70	1.839.746,17
A-1) Fondos propios	21000		2.540.452,70	1.839.746,17
I. Capital	21100		162.500,00	162.500,00
1. Capital escriturado	21110		162.500,00	162.500,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		141.550,00	141.550,00
III. Reservas	21300		1.535.696,17	1.152.418,06
1. Reserva de capitalización	21350		109.328,74	32.927,07
2. Otras reservas	21360		1.426.367,43	1.119.490,99
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		1.200.706,53	883.278,11
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		-500.000,00	-500.000,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		627.357,43	597.356,74
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		627.357,43	599.127,57
1. Deudas con entidades de crédito	31220		627.357,43	599.127,57
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			-1.770,83
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:	B63437347	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		1.626.112,69	1.392.567,26
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300		347.892,41	155.497,57
1. Deudas con entidades de crédito	32320		347.892,41	161.701,67
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			-6.204,10
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		1.030.213,95	989.069,32
1. Proveedores	32580		189.702,80	288.447,23
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		189.702,80	288.447,23
2. Otros acreedores	32590		840.511,15	700.622,09
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		248.006,33	248.000,37
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		4.793.922,82	3.829.670,17

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:	B63437347	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		5.994.989,72	4.778.194,28
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		-5.046,59	332.947,78
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-2.126.397,42	-1.953.229,98
5. Otros ingresos de explotación	40500			
6. Gastos de personal	40600		-1.446.423,43	-1.212.016,98
7. Otros gastos de explotación	40700		-640.230,21	-619.024,86
8. Amortización del inmovilizado	40800		-41.009,41	-16.222,68
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300		-136.454,63	-86.246,93
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		1.599.428,03	1.224.400,63
13. Ingresos financieros	41400		12.603,63	10.844,61
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		12.603,63	10.844,61
14. Gastos financieros	41500		-38.877,80	-14.037,93
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			-9.076,81
16. Diferencias de cambio	41700		-87,43	-588,17
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			-50.303,61
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-26.361,60	-63.161,91
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		1.573.066,43	1.161.238,72
19. Impuestos sobre beneficios	41900		-372.359,90	-277.960,61
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		1.200.706,53	883.278,11

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD TPARTNER NETWORK SERVICES, SL		NIF B63437347
DOMICILIO SOCIAL CL HORTA 23		
MUNICIPIO BARCELONA	PROVINCIA BARCELONA	EJERCICIO 2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: TPARTNER NETWORK SERVICES, SL NIF: B63437347

Datos Registrales:

Tomó: 36.354 Folio: 216 Nº Hoja Registral: 286169 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>	Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/>	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

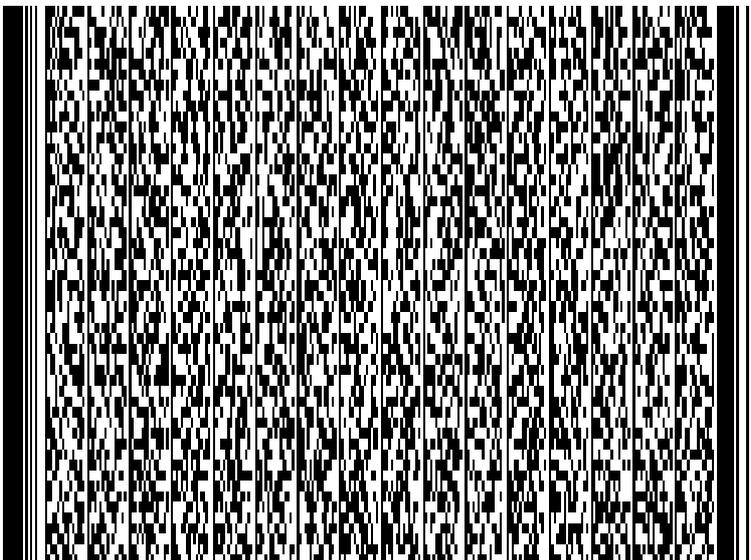
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JAUME ALMERICH LATORRE DNI: 38807772X
Domicilio: PZ JAUME BERTRAN 10 Código postal: 8.320
Ciudad: EL MASNOU Provincia: BARCELONA
Teléfono: 935.400.903 Fax: Correo electrónico: grup8@grup8.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: TPARTNER NETWORK SERVICES, SL NIF: B63437347

Datos Registrales:

Tomó: 36.354 Folio: 216 Nº Hoja Registral: 286169 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>	Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/>	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

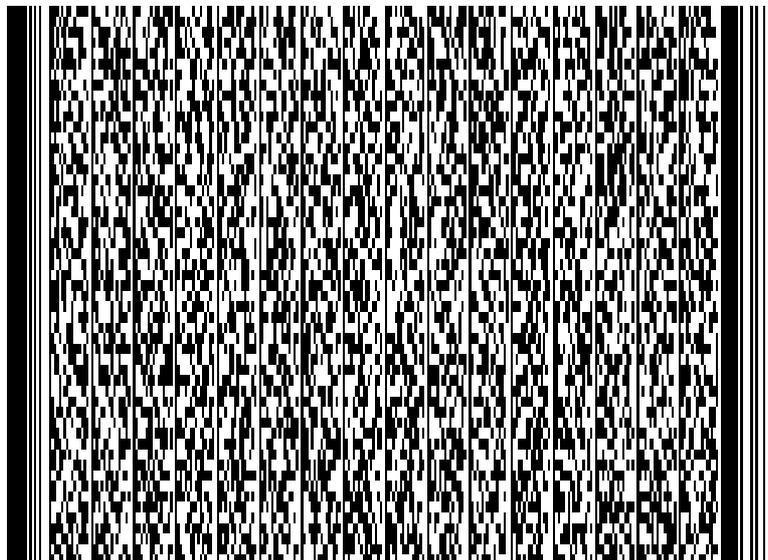
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JAUME ALMERICH LATORRE DNI: 38807772X
Domicilio: PZ JAUME BERTRAN 10 Código postal: 8.320
Ciudad: EL MASNOU Provincia: BARCELONA
Teléfono: 935.400.903 Fax: Correo electrónico: grup8@grup8.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: TPARTNER NETWORK SERVICES, SL NIF: B63437347

Datos Registrales:

Tomó: 36.354 Folio: 216 Nº Hoja Registral: 286169 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
			Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
			Obligatorio <input type="checkbox"/>	
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>	Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/>	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JAUME ALMERICH LATORRE DNI: 38807772X

Domicilio: PZ JAUME BERTRAN 10 Código postal: 8.320

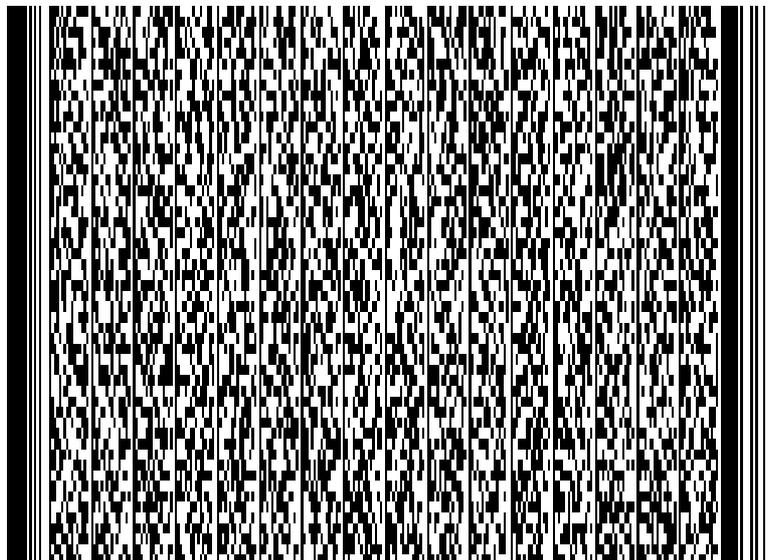
Ciudad: EL MASNOU Provincia: BARCELONA

Teléfono: 935.400.903 Fax: Correo electrónico: grup8@grup8.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: TPARTNER NETWORK SERVICES, SL NIF: B63437347

DOMICILIO SOCIAL: CL HORTA 23

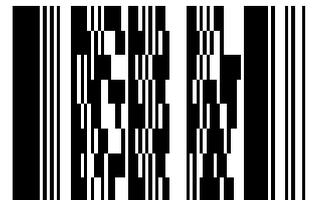
MUNICIPIO: BARCELONA PROVINCIA: BARCELONA EJERCICIO: 2021

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

JAUME XARRIE SANCHEZ

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS
ANUALES**

Fecha: **31 de diciembre de 2022**

Ciente: **TPARTNER NETWORK SERVICES,
S.L.U**

N.º Protocolo: 2019/24

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

Al socio único **TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.(Unipersonal)**:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Dado que nuestro nombramiento como auditores de la Sociedad, fue recibido con posterioridad a la realización de los inventarios físicos de las existencias al inicio y al cierre del ejercicio 2022, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de dichas existencias por lo que no hemos podido concluir sobre los saldos de las existencias iniciales y finales de dicho ejercicio, ni de sobre su correspondiente impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del mismo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Reconocimiento de ingresos:

La actividad de la Sociedad se detalla en la nota 1 de las cuentas anuales, en este sentido cabe indicar que, al cierre del ejercicio, una parte significativa de estos proyectos se hallan en curso de ejecución.

El reconocimiento de los ingresos de la Sociedad se realiza en función del porcentaje de realización de los proyectos desarrollados por la misma, circunstancia que implica un grado significativo de juicio y de estimaciones, que comprende:

- Identificar el valor de cada contrato suscrito con el cliente, incluyendo las eventuales modificaciones que puedan incorporarse.
- Estimar los costes directos e indirectos efectivamente incurridos para cada contrato.
- Determinar los costes directos e indirectos que se prevén incurrir en la ejecución de cada contrato.
- Correcta provisión de los contratos con pérdidas

Dado la actividad desarrollada por la Sociedad existe riesgo de que no se registren los ingresos de explotación y los aprovisionamientos por su integridad, valoración y en período diferente al que corresponde su devengo.

Tratamiento en la auditoría:

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido:

- Hemos realizado pruebas para determinar que las ventas y las compras se hallan adecuadamente calculados y registrados en su periodo correcto.
- Hemos diseñado pruebas sustantivas en la valoración de los ingresos devengados y no facturados y los facturados no devengados. Al realizarlas hemos revisado la metodología de la dirección, aplicable a una muestra sustantiva, seleccionada a juicio del auditor, donde hemos hecho seguimiento con el registro de facturas emitidas, correspondencia con los contratos suscritos con los clientes, etc. Idénticos procedimientos para las cifras de aprovisionamientos.
- Hemos realizado una amplia circularización tanto de clientes como de proveedores en busca de registro de operaciones por su integridad, valoración en período diferente al de su devengo.

- Hemos revisado los registros analíticos de la Sociedad comprobando que se hubieran facturado y se hubieran imputado a los proyectos correspondientes, los costes incurridos a la fecha de cierre del ejercicio.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022, son las primeras que son sometidas a auditoría externa.

Responsabilidad del administrador en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 29 de enero de 2024



Carlos Giménez Romero
Socio – ROAC N.º 7.185
AUDALIA NEXIA Auditores, S.L.
ROAC N.ºS0200

**Col·legi
de Censors Jurats de Comptes
de Catalunya**

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

**AUDALIA NEXIA
AUDITORES, S.L.**

2024 Núm. 20/24/03363

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B63437347 DENOMINACIÓN SOCIAL: TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1) Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="text-align: center; width: 20px;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr></table> Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="text-align: center; width: 20px;"><input type="checkbox"/></td></tr></table> Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="text-align: center; width: 20px;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>							
09002	<input type="checkbox"/>							
09003	<input type="checkbox"/>							

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	4.327.771,21	1.013.333,08
I. Inmovilizado intangible	11100	170.336,27	187.107,71
II. Inmovilizado material	11200	250.612,04	241.482,32
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	3.880.000,00	45.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	21.933,82	536.512,97
VI. Activos por impuesto diferido	11600	4.889,08	3.230,08
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	1.892.458,84	3.780.589,74
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200	354.174,57	364.553,20
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	1.071.743,21	1.023.598,80
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	1.071.824,55	1.022.708,33
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	1.071.824,55	1.022.708,33
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	-81,34	890,47
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	806,17	-2.233,12
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	241.748,34	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	223.986,55	2.394.670,86
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	6.220.230,05	4.793.922,82

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2.1

NIF:	B63437347	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	20000		3.412.765,33	2.540.452,70
A-1) Fondos propios	21000		3.412.765,33	2.540.452,70
I. Capital	21100		162.500,00	162.500,00
1. Capital escriturado	21110		162.500,00	162.500,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		141.550,00	141.550,00
III. Reservas	21300		2.245.250,07	1.535.696,17
1. Reserva de capitalización	21350		150.094,30	109.328,74
2. Otras reservas	21360		2.095.155,77	1.426.367,43
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		863.465,26	1.200.706,53
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			-500.000,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		311.380,38	627.357,43
I. Provisiones a largo plazo	31100		25.860,32	
II. Deudas a largo plazo	31200		285.520,06	627.357,43
1. Deudas con entidades de crédito	31220		284.341,06	627.357,43
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		1.179,00	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2.2

NIF:	B63437347			
DENOMINACIÓN SOCIAL: TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C)	PASIVO CORRIENTE	32000	2.496.084,34	1.626.112,69
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II.	Provisiones a corto plazo	32200	302.894,00	
III.	Deudas a corto plazo	32300	969.565,12	347.892,41
1.	Deudas con entidades de crédito	32320	969.565,12	347.892,41
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	32330		
3.	Otras deudas a corto plazo	32390		
IV.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		
V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	784.140,37	1.030.213,95
1.	Proveedores	32580	275.742,51	189.702,80
a)	Proveedores a largo plazo	32581		
b)	Proveedores a corto plazo	32582	275.742,51	189.702,80
2.	Otros acreedores	32590	508.397,86	840.511,15
VI.	Periodificaciones a corto plazo	32600	439.484,85	248.006,33
VII.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		30000	6.220.230,05	4.793.922,82
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	B63437347	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
(DEBE) / HABER				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		7.052.243,98	5.994.989,72
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		92.733,81	-5.046,59
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-2.586.098,58	-2.126.397,42
5. Otros ingresos de explotación	40500			
6. Gastos de personal	40600		-2.025.896,09	-1.446.423,43
7. Otros gastos de explotación	40700		-1.174.168,35	-640.230,21
8. Amortización del inmovilizado	40800		-57.313,70	-41.009,41
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-81.390,15	-136.454,63
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		1.220.110,92	1.599.428,03
14. Ingresos financieros	41400		9.254,04	12.603,63
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		9.254,04	12.603,63
15. Gastos financieros	41500		-72.288,25	-38.877,80
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700		-65,34	-87,43
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		-28.626,39	
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-91.725,94	-26.361,60
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		1.128.384,98	1.573.066,43
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-264.919,72	-372.359,90
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		863.465,26	1.200.706,53

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

MEMORIA 2022 (ABREVIADA)
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL
B63437347

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**

MEMORIA 2022 (ABREVIADA)
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL
B63437347

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2004 y tiene su domicilio social y fiscal en CL HORTA, 23, 08035, BARCELONA, BARCELONA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de SOCIEDAD LIMITADA.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal los servicios relacionados con las telecomunicaciones. Es una ingeniería de telecomunicaciones, especializada en ofrecer servicios personalizados de comunicaciones de voz para cada empresa. Está especializada en el diseño y mantenimiento de redes de comunicación.

En fecha 28-9-2022 Gigas adquiere la totalidad de las acciones de Tpartner y desde entonces se convierte en una SL Unipersonal. Gigas es la matriz de un grupo de sociedades.

En fecha 29-12-2022 se comunica a la Administración Tributaria el acuerdo por todas las sociedades integrantes del grupo para tributar en el Régimen especial de Consolidación fiscal. El grupo fiscal lo integra la sociedad GIGAS HOSTING SA como sociedad dominante y TPARTNER conjuntamente con ONMOVIL COMUNICACIONES MOVILES SLU como sociedades dependientes.

La moneda funcional es el euro.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad abreviado.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2022 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. La información del 2021 se ha adaptado al formato de cuentas anuales abreviadas para afacilitar su comparabilidad con los saldos de 2022.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

MEMORIA 2022 (ABREVIADA)
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL
B63437347

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Abreviado.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

A continuación, se detallan los siguientes elementos del Inmovilizado intangible con detalle del % de amortización que se dota:

ELEMENTO	CONCEPTO	FECHA ADQ.	PRECIO ADQ.	% AMORTIZACIÓN
Activo Intangible Actel	Fondo de comercio	28/02/2014	25.000,00	10
Activo Intangible Adrià	Fondo de comercio	01/01/2017	3.000,00	10
Optisistem	Fondo de comercio	01/04/2021	37.720,00	10
Betoret	Fondo de comercio	30/03/2021	52.000,00	10
Sesión Border Controler Voip	Aplicación informática	29/12/2016	3.667,00	20
Software Billing Voip	Aplicación informática	29/12/2016	3.667,00	20
Programa Signaturit	Aplicación informática	23/12/2019	1.200,00	20
Aplicación Erp de sage	Aplicación informática	01/10/2020	4.522,25	20
Gestión Erp de Sager	Aplicación informática	15/10/2022	115.000,00	20
Web Café & Brain	Aplicación informática	02/01/2010	1.200,00	20

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

MEMORIA 2022 (ABREVIADA)
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL
B63437347

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurrían.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	3
Instalaciones técnicas y maquinaria	20
Mobiliario y enseres	15
Elementos de transporte	10
Equipos para procesos de información	4

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

MEMORIA 2022 (ABREVIADA)
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL
B63437347

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

MEMORIA 2022 (ABREVIADA)
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL
B63437347

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) *Correcciones valorativas por deterioro:*

MEMORIA 2022 (ABREVIADA)
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL
B63437347

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los

MEMORIA 2022 (ABREVIADA)
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL
B63437347

intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

MEMORIA 2022 (ABREVIADA)
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL
B63437347

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

Existen transacciones entre partes vinculadas.

La sociedad, durante el ejercicio 2021 tuvo operaciones vinculadas con la sociedad Inmobiliaria Fresnel SL con NIF B01673441. La sociedad Inmobiliaria Fresnel ha arrendado el local de negocio de Tpartner por importe de 92160 euros y al mismo tiempo es prestataria de un préstamo que le concedió Tpartner cuyo capital pendiente al cierre del ejercicio asciende a 425459,29 euros.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado. Todos los elementos del Inmovilizado Intangible registrados tienen vida

MEMORIA 2022 (ABREVIADA)
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL
B63437347

útil definida.

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	135.116,91	44.561,42
(+) Entradas	15.000,00	90.555,49
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	150.116,91	135.116,91

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	65.729,20	44.284,29
(+) Aumento por dotaciones	49.154,74	21.444,91
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	17.383,30	
SALDO FINAL BRUTO	97.500,64	65.729,20

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	326.007,62	269.577,53
(+) Entradas	35.111,28	56.869,39
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	439,30	439,30
SALDO FINAL BRUTO	360.679,60	326.007,62

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	84.525,30	65.400,10
(+) Aumento por dotaciones	25.955,84	19.564,50
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	439,30	439,30
SALDO FINAL BRUTO	110.041,84	84.525,30

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro	25,72	
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	25,72	

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO		

MEMORIA 2022 (ABREVIADA)
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL
B63437347

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2022	importe 2021
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2022	importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	importe 2022	importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

Elementos inversiones inmobiliarias	Descripción
-------------------------------------	-------------

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La sociedad no mantiene ninguna operación de arrendamiento financiero, sino sólo de arrendamiento operativo.

La sociedad asume un coste de alquiler en el ejercicio 2022 por importe de 92159,22 euros por el uso de su local social con domicilio en la Calle Horta en Barcelona, y otro coste de arrendamiento operativo de 8792,64 por el uso de una oficina alquilada por el Ayuntamiento de San Fernando.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo señaladas en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

Instrumentos de patrimonio Ip	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL	119.057,26	89.013,51
(+) Altas		74.057,26
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones	119.057,26	44.013,51
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		119.057,26

MEMORIA 2022 (ABREVIADA)
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL
B63437347

Valores representativos de deuda Ip	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros Ip	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL	512.759,32	495.104,17
(+) Altas	3.880.000,00	29.766,00
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones	490.825,50	12.110,85
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	3.901.933,82	512.759,32

Total activos financieros Ip	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL	512.759,32	495.104,17
(+) Altas	3.880.000,00	29.766,00
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones	490.825,50	12.110,85
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	3.901.933,82	512.759,32

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

Durante el ejercicio 2022 se ha contabilizado un deterioro de valor de créditos comerciales por importe de 317.797,34 euros.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2022	Act. mantenidos a negociar
Ejercicio 2021	Act. mantenidos a negociar

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

Mantiene un crédito de 3.880.000 euros a la sociedad Gigas Hosting SA que es la sociedad que participa en el 100% de su Capital Social.

MEMORIA 2022 (ABREVIADA)
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL
B63437347

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2022:

	Vencimiento en años					Más de 5	TOTAL
	1	2	3	4	5		
Deudas con entidades de crédito	969.565,12					284.341,06	1.253.906,18
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	302.894,00					25.860,32	328.754,32
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	784.140,37					1.179,00	785.319,37
Proveedores	275.742,51					1.179,00	276.921,51
Otros acreeedores	508.397,86						508.397,86
Deuda con características especiales							
TOTAL	2.056.599,49					311.380,38	2.367.979,87

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

07 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 266.578,72 euros.

2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

La sociedad, a cierre del ejercicio, dispone un activo por Impuesto Diferido de 4.889,08 euros por la aplicación de amortización contable acelerada de cuatro Activos Intangibles. A continuación se detalla su antigüedad y la diferencia temporaria aplicada al ejercicio 2022.

-Inversión en Actel Comunicacions. Su valor de adquisición fue de 25000 euros en el ejercicio 2014. Al cierre del ejercicio 2022 su Amortización Contable Acumulada asciende 15.500 euros y su Amortización fiscal acumulada asciende a 4.416,67 euros. En el ejercicio 2022 se imputó una diferencia temporaria positiva de 2000 euros.

-Inversión en Activo Intangible Adrià. Su valor de adquisición fue de 3000 euros en el ejercicio 2014. Al cierre del ejercicio 2022 su Amortización Contable Acumulada asciende 1200,00 euros y su Amortización fiscal acumulada asciende a 600 euros. En el ejercicio 2022 se imputó una diferencia temporaria positiva de 150 euros.

-Inversión del Fondo de Comercio Optisistem. Su valor de adquisición fue de 37720 en el ejercicio 2021. Al cierre del ejercicio 2022 su Amortización Contable Acumulada asciende a 6613,92 euros y su Amortización fiscal acumulada asciende a 3.306,96 euros. En el ejercicio 2022 se imputó una diferencia temporaria positiva de 1.886 euros.

MEMORIA 2022 (ABREVIADA)
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL
B63437347

-Inversión de Fondo de comercio Betoret. Su valor de adquisición fue de 52000 en el ejercicio 2021. Al cierre del ejercicio 2022 su Amortización Contable Acumulada asciende a 9132,05 euros y su Amortización fiscal acumulada asciende a 4.566,03 euros. En el ejercicio 2022 se imputó una diferencia temporaria positiva de 2.600,00 euros.

No existen Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores.

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe 2022
-----------------------------------	------------	--------------

3. Deducción por inversión de beneficios: a continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria que no se ha dotado reserva indisponible por inversión de beneficios.

Durante el ejercicio 2022 se ha dotado la Reserva de Capitalización del ejercicio 2021 que asciende un importe de 40.765,56 euros.

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Existe una operación con partes vinculadas que consiste en un crédito de 3.880.000 euros a Gigas Hosting Sa que participa en el 100% del Capital Social de la sociedad
2. Remuneración total de administradores y alta dirección es la siguiente:

Conceptos	Importe 2022	Importe 2021
	138.101,74	134.838,00

10- OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores:

En el ejercicio 2021 una plantilla media fija de 32,46 y una plantilla media no fija de 3,58.

En el ejercicio 2022 una plantilla media fija de 41,42 y una plantilla media no fija de 1,48.

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

1. No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.

MEMORIA 2022 (ABREVIADA)
TPARTNER NETWORK SERVICES, SL UNIPERSONAL
B63437347

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

El Administrador Único de Tpartner Network Service, SL Unipersonal, Don Diego Cabezudo Fernández de la Vega hace constar que, en cumplimiento de lo obligado en la ley de Sociedades de Capital, formula las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022 que incluyen el balance de situación abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y memoria abreviada del ejercicio, y en prueba de su conformidad, firma el presente documento.

Alcobendas, 13 de Octubre de 2023



D. Diego Cabezudo Fernández de la Vega
Administrador Único

**INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS
ANUALES**

Fecha: **31 de diciembre de 2023**

Cliente: **TPARTNER NETWORK SERVICES,
S.L.U**

N.º Protocolo: 2034/24

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

Al socio único **TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.(Unipersonal)**:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Dado que en nuestro informe correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 se incluyó una limitación al alcance con el siguiente redactado:

“Nuestro nombramiento como auditores de la Sociedad, fue recibido con posterioridad a la realización de los inventarios físicos de las existencias al inicio y al cierre del ejercicio 2022, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de dichas existencias por lo que no hemos podido concluir sobre los saldos de las existencias iniciales y finales de dicho ejercicio, ni de sobre su correspondiente impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del mismo”.

No hemos podido concluir sobre la razonabilidad de los saldos de las existencias iniciales del ejercicio 2023, ni su correspondiente impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Reconocimiento de ingresos:

La actividad de la Sociedad se detalla en la nota 1 de las cuentas anuales, en este sentido cabe indicar que, al cierre del ejercicio, una parte significativa de estos proyectos se hallan en curso de ejecución.

El reconocimiento de los ingresos de la Sociedad se realiza en función del porcentaje de realización de los proyectos desarrollados por la misma, circunstancia que implica un grado significativo de juicio y de estimaciones, que comprende:

- Identificar el valor de cada contrato suscrito con el cliente, incluyendo las eventuales modificaciones que puedan incorporarse.
- Estimar los costes directos e indirectos efectivamente incurridos para cada contrato.
- Determinar los costes directos e indirectos que se prevén incurrir en la ejecución de cada contrato.
- Correcta provisión de los contratos con pérdidas

Tratamiento en la auditoría:

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido:

- Hemos realizado pruebas para determinar que las ventas y las compras se hallan adecuadamente calculados y registrados en su periodo correcto.
- Hemos diseñado pruebas sustantivas en la valoración de los ingresos devengados y no facturados y los facturados no devengados. Al realizarlas hemos revisado la metodología de la dirección, aplicable a una muestra sustantiva, seleccionada a juicio del auditor, donde hemos hecho seguimiento con el registro de facturas emitidas, correspondencia con los contratos suscritos con los clientes, etc. Idénticos procedimientos para las cifras de aprovisionamientos.

Dado la actividad desarrollada por la Sociedad existe riesgo de que no se registren los ingresos de explotación y los aprovisionamientos por su integridad, valoración y en período diferente al que corresponde su devengo.

- Hemos realizado una amplia circularización tanto de clientes como de proveedores en busca de registro de operaciones por su integridad, valoración en período diferente al de su devengo.
- Hemos revisado los registros analíticos de la Sociedad comprobando que se hubieran facturado y se hubieran imputado a los proyectos correspondientes, los costes incurridos a la fecha de cierre del ejercicio.

Responsabilidad del administrador en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

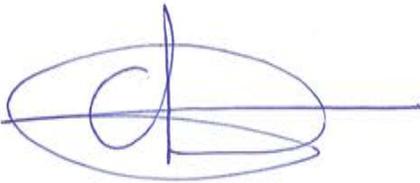
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 22 de marzo de 2024



Carlos Giménez Romero
Socio – ROAC N.º 7.185
AUDALIA NEXIA Auditores, S.L.
ROAC N.ºS0200

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**
PER INCORPORAR AL PROTOCOL

AUDALIA NEXIA
AUDITORES, S.L.

2024 Núm.20/24/06141

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



**TPARTNER NETWORK
SERVICES, S.L.
(Sociedad Unipersonal).**

Cuentas anuales abreviadas
ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.208.210,44	4.327.771,21
I. Inmovilizado intangible	6	139.288,48	170.336,27
1. Desarrollo		59.578,93	77.090,03
4. Fondo de comercio		66.318,70	78.090,70
5. Aplicaciones informáticas		13.390,85	14.555,54
6. Investigación		0,00	600,00
II. Inmovilizado material	7	227.730,91	250.612,04
1. Terrenos y construcciones		92.495,64	97.395,26
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		135.235,27	153.216,78
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	4.813.381,76	3.880.000,00
2. Créditos a empresas		4.813.381,76	3.880.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	10	21.261,21	21.933,82
2. Créditos a terceros		155,79	155,79
5. Otros activos financieros		21.105,42	21.778,03
VI. Activos por impuesto diferido	19	6.548,08	4.889,08
B) ACTIVO CORRIENTE		1.911.345,74	1.892.458,84
II. Existencias	11	303.561,32	354.174,57
1. Comerciales		291.973,44	342.586,69
6. Anticipos a proveedores		11.587,88	11.587,88
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	742.176,00	1.071.743,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		726.060,50	1.071.824,55
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		726.060,50	1.071.824,55
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		9.268,50	0,00
3. Deudores varios		6.928,34	0,00
4. Personal		(81,34)	(81,34)
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	181.832,91	0,00
2. Créditos a empresas		181.832,91	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	10	806,17	806,17
2. Créditos a terceros		806,17	806,17
VI. Periodificaciones a corto plazo		339.104,02	241.748,34
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	343.865,32	223.986,55
1. Tesorería		343.865,32	223.986,55
TOTAL ACTIVO		7.119.556,18	6.220.230,05

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		4.990.638,96	3.412.765,33
A-1) Fondos propios	14	4.990.638,96	3.412.765,33
I. Capital		162.500,00	162.500,00
1. Capital escriturado		162.500,00	162.500,00
II. Prima de emisión		141.550,00	141.550,00
III. Reservas		3.108.715,33	2.245.250,07
1. Legal y estatutarias		32.500,00	32.500,00
2. Otras reservas		2.880.019,64	2.062.655,77
4. Reserva de capitalización		196.195,69	150.094,30
VII. Resultado del ejercicio	3	1.577.873,63	863.465,26
B) PASIVO NO CORRIENTE		54.779,00	311.380,38
I. Provisiones a largo plazo	15	53.600,00	25.860,32
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00	25.860,32
3. Provisiones por reestructuración		53.600,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	17	1.179,00	285.520,06
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	284.341,06
5. Otros pasivos financieros		1.179,00	1.179,00
C) PASIVO CORRIENTE		2.074.138,22	2.496.084,34
II. Provisiones a corto plazo	15	86.307,88	302.894,00
2. Otras provisiones		86.307,88	302.894,00
III. Deudas a corto plazo	17	0,00	969.565,12
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	969.565,12
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	21	497.021,53	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	1.027.847,09	784.140,37
1. Proveedores		90.761,22	216.560,20
b) Proveedores a corto plazo		90.761,22	216.560,20
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas		413.185,85	59.182,31
3. Acreedores varios		270.551,54	111.356,75
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		99,23	36,77
5. Pasivo por impuesto corriente		0,00	79.271,96
6. Otras deudas con Administraciones Públicas		248.229,14	311.095,27
7. Anticipos de clientes		5.020,11	6.637,11
VI. Periodificaciones a corto plazo		462.961,72	439.484,85
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.119.556,18	6.220.230,05

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Notas de la memoria	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31/12/2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	20.a)	6.369.717,50	7.052.243,98
b) Prestación de servicios		6.369.717,50	7.052.243,98
2. Variación existencias productos terminados y en curso		0,00	92.733,81
4. Aprovisionamientos	20.b)	(1.602.375,65)	(2.586.098,58)
a) Consumo de mercaderías		(799.268,12)	(2.269.682,96)
b) Consumo de materias primas y otros materiales consumibles		0,00	(57,59)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(803.107,53)	(316.358,03)
6. Gastos de personal	20.c)	(2.073.131,19)	(2.025.896,09)
a) Sueldos y salarios y asimilados		(1.601.582,96)	(1.588.239,33)
b) Cargas sociales		(471.548,23)	(437.656,76)
7. Otros gastos de explotación		(600.959,43)	(1.174.168,35)
a) Servicios exteriores		(803.361,80)	(841.992,17)
b) Tributos		(3.422,93)	(5.899,66)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		205.825,30	(326.276,52)
8. Amortización del inmovilizado		(69.838,92)	(57.313,70)
13. Otros Resultados		25,29	(81.390,15)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.023.437,60	1.220.110,92
14. Ingresos financieros		181.832,49	9.254,04
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		181.832,49	9.254,04
b.1) De empresas del grupo y asociadas		181.832,49	0,00
b.2) De terceros		0,00	9.254,04
15. Gastos financieros		(128.694,89)	(72.288,25)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(22.002,26)	0,00
b) Por deudas con terceros		(106.692,63)	(72.288,25)
17. Diferencias de cambio		0,00	(65,34)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	(28.626,39)
a) Deterioro y pérdidas		0,00	(28.626,39)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		53.137,60	(91.725,94)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.076.575,20	1.128.384,98
20. Impuestos sobre beneficios	19	(498.701,57)	(264.919,72)
A.4) RESULTADO EJERCICIO PROCEDENTE DE		1.577.873,63	863.465,26
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.577.873,63	863.465,26

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA E INFORMACIÓN GENERAL

a) Actividad de la empresa

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.(Unipersonal), (en adelante la Sociedad), a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2004 y tiene su domicilio social y fiscal en Calle Horta, 23, 08035 Barcelona.

Su objeto social es el diseño, producción suministro, integración, ingeniería, instalación, mantenimiento, formación, asesoría, intermediación y otros servicios para sistemas informáticos y telecomunicaciones. Su actividad es la prestación de servicios relacionados con telecomunicaciones

Su NIF es el B63437347 y se halla dada de alta en CNAE 6209.

Las cifras que se presentan en estas cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Consolidación

La sociedad dominante directa y socio único, es GIGAS HOSTING, S.A. la cual deposita sus cuentas anuales consolidadas Registro Mercantil de Madrid.

En notas posteriores de esta memoria, se detallan los saldos y las transacciones realizadas con empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, han sido formuladas por el administrador único a partir de los registros contables de la Sociedad, y se han aplicado los ajustes y reclasificaciones necesarios con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, según el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; teniendo en cuenta además el resto de disposiciones legales en materia contable obligatorias.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

En las cuentas anuales del ejercicio se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, al cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros y a la determinación de los compromisos de pagos futuros.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio actual, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio anterior

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio que se someterá a la aprobación del socio único, así como la aprobada en el ejercicio anterior, es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Base de reparto		
Pérdidas y Ganancias	1.577.873,63	863.465,26
Total	1.577.873,63	863.465,26
Distribución		
A reservas voluntarias	1.496.137,24	794.509,87
A reservas de capitalización	81.736,39	68.955,39
Total	1.577.873,63	863.465,26

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y las disposiciones legales en materia contable obligatoria, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

a) Investigación y desarrollo

Se reconocen como inmovilizado intangible si es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

Existen motivos fundados del éxito técnico y la rentabilidad económica de los proyectos que la Sociedad tiene en curso de desarrollo y los que ya está desarrollando.

La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada de 5 años. Para los gastos de desarrollo este plazo podría extenderse hasta los 10 años de existir pruebas fehacientes de una vida útil superior a los 5 años.

b) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente en un plazo de 10 años y se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente, valorándose por su coste menos pérdidas por deterioro acumuladas.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

c) Propiedad industrial

Las licencias y marcas se registran por su coste menos la amortización acumulada y las correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada de 5 años.

d) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas que son de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil	
	Desde	Hasta
Instalaciones técnicas	8	8
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	4	4
Elementos de transporte	6	6

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

4.3. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Se reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente del instrumento.

a) Activos Financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

También se clasificará como un activo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a recibir una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición favorable para la empresa, puede ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la empresa; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

a.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. (incluye los “activos financieros mantenidos para negociar” y los “otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” según clasificación del anterior Plan General Contable).

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de activos financieros.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a.1.1) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

a.1.2) Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

a.1.3) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros comprendidos en esta categoría se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2. Activos financieros a coste amortizado. (incluye los “préstamos y partidas a cobrar” y las “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” según clasificación del anterior Plan General Contable).

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras más pequeñas para reflejar el nivel en que la empresa gestiona sus activos financieros.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a.2.1) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- a.2.2) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

a.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (incluye los “activos financieros disponibles para la venta” según clasificación del anterior Plan General Contable).

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría indicada en el párrafo a.1). También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en dicho párrafo.

Estos activos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad, estos activos financieros se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.**MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023**

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta en el apartado de deterioro de activos financieros a coste, detallado en párrafos posteriores.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

a.4. Activos financieros a coste (incluye las “inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas” según clasificación del anterior Plan General Contable).

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma correspondiente de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán posteriormente por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

También se clasificará como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la empresa, pueda ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la empresa; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

Los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la empresa por un importe fijo en cualquier moneda son instrumentos de patrimonio, siempre que la empresa ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas o socios de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Si los instrumentos otorgan al tenedor la opción de liquidarlos mediante la entrega de los instrumentos de patrimonio o en efectivo por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio o a un precio fijo, entonces cumplen la definición de un pasivo financiero.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que la empresa no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valorarán de manera consistente con el activo cedido en los términos previstos en el apartado de bajas de activos financieros del Plan General de Contabilidad.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

b.1. Pasivos financieros a coste amortizado. (incluye los “débitos y partidas a pagar” según clasificación del anterior Plan General Contable).

La empresa clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, que se detalla en párrafos posteriores, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

b.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. (incluye los “pasivos financieros mantenidos para negociar” y “otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” según clasificación del anterior Plan General Contable).

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos. .

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b.2.1) Débitos y partidas a pagar: Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

- b.2.2) Deudas financieras: Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción que se hubieran incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del balance, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio de la Sociedad.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extingan las obligaciones que los han generado.

- b.2.3) Coberturas contables: La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

4.4. Existencias

El valor de coste de las existencias se valora al precio de adquisición o el coste de producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida Aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método FIFO.

El coste de materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método FIFO (primera entrada, primera salida).

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.
- Para los productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como limite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes “Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación” y “Aprovisionamientos”, según el tipo de existencias.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

4.5. Impuestos corrientes y diferidos

La declaración del impuesto sobre sociedades se efectuará en régimen fiscal de consolidación de balances en el grupo fiscal encabezado por la sociedad matriz.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto (ingreso) por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto (ingreso) por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente al resultado fiscal, y minorado el resultado en el importe de las bonificaciones y deducciones aplicadas en el ejercicio.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.6. Ingresos por ventas y prestación de servicios

1. Aspectos comunes

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Una empresa reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconocerán ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

2. Reconocimiento

La empresa reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la empresa determinará al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocerán en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no sea capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocerán en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

2.1. Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entenderá que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconocerá el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

2.2. Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considerará, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluirá cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepte o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

3. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocerá cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tenga lugar la venta o el uso posterior.
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

4.7. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos y cobros en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero” El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, entre el menor de los dos valores.

4.8. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo y vinculadas, se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.9. Medio ambiente

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste de inmovilizado en el ejercicio en que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de estos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

Los administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio.

4.10. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

4.11. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se valoran inicialmente al tipo de cambio en el momento de la transacción.

Los saldos existentes al cierre del ejercicio en moneda extranjera se valoran aplicando el tipo de cambio existente a dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

NOTA 5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La Sociedad dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos asociados a los instrumentos financieros a los que está expuesto. La actividad propia de la Sociedad conlleva diversos tipos de riesgos financieros:

5.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables del mercado.

La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- Riesgo de precios: como consecuencia del desarrollo de las actividades, los resultados de la Sociedad están expuestos a la volatilidad de los precios de los servicios.
- Riesgo de tipo de interés: el valor de mercado de la financiación neta y los intereses netos de la Sociedad pueden verse afectados como consecuencia de variaciones en los tipos de interés.

5.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercados razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

La Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello viene manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y otras deudas previstos en los próximos doce meses, cuyos importes se reflejan en el balance de situación.

5.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

El riesgo de crédito se mide y controla por cliente o tercero individual. La Sociedad cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de riesgo por tercero.

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito es atribuible principalmente a las deudas comerciales por operaciones de tráfico y créditos concedidos, cuyos importes se reflejan en el balance de situación.

Las provisiones por insolvencia se determinan atendiendo a los criterios:

- La antigüedad de la deuda.
- La existencia de situaciones concursales.
- El análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido.

En las notas sobre los diferentes tipos de activos financieros, se incluyen las provisiones por insolvencias. Estas provisiones representan la mejor estimación de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas a cobrar.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando dicha exposición distribuida entre un gran número de clientes.

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de este epígrafe es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Concepto	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Investigación y desarrollo	116.593,66	0,00	0,00	116.593,66
Amortiz.acumul.investigación y desarrollo	(38.903,63)	(18.111,10)	0,00	(57.014,73)
Coste neto investigación y desarrollo	77.690,03	(18.111,10)	0,00	59.578,93
Fondo de comercio	117.720,00	0,00	0,00	117.720,00
Amortiz.acumul.fondo de comercio	(39.629,30)	(11.772,00)	0,00	(51.401,30)
Coste neto fondo de comercio	78.090,70	(11.772,00)	0,00	66.318,70
Aplicaciones informáticas	33.523,25	0,00	0,00	33.523,25
Amortiz.acumul.aplic.informáticas	(18.967,71)	(1.164,69)	0,00	(20.132,40)
Coste neto aplicaciones informáticas	14.555,54	(1.164,69)	0,00	13.390,85
TOTAL RESUMEN				
Coste	267.836,91	0,00	0,00	267.836,91
Amortización acumulada	(97.500,64)	(31.047,79)	0,00	(128.548,43)
Total coste neto	170.336,27	(31.047,79)	0,00	139.288,48

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Concepto	Saldo a 30/12/2021	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2022
Investigación y desarrollo	116.593,66	0,00	0,00	116.593,66
Amortiz.acumul.investigación y desarrollo	(20.192,53)	(18.711,10)	0,00	(38.903,63)
Coste neto investigación y desarrollo	77.690,03	(18.711,10)	0,00	77.690,03
Fondo de comercio	117.720,00	0,00	0,00	117.720,00
Amortiz.acumul.fondo de comercio	(27.857,30)	(11.772,00)	0,00	(39.629,30)
Coste neto fondo de comercio	78.090,70	(11.772,00)	0,00	78.090,70
Aplicaciones informáticas	18.523,25	15.000,00	0,00	33.523,25
Amortiz.acumul.aplic.informáticas	(17.079,37)	(1.888,34)	0,00	(18.967,71)
Coste neto aplicaciones informáticas	14.555,54	13.111,66	0,00	14.555,54
TOTAL RESUMEN				
Coste	252.836,91	15.000,00	0,00	267.836,91
Amortización acumulada	(65.129,20)	(32.371,44)	0,00	(97.500,64)
Total coste neto	187.707,71	(17.371,44)	0,00	170.336,27

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los saldos registrados en el epígrafe de gastos de I+D+I corresponden a diferentes proyectos que se hayan en uso y que ofrecen rentabilidades previstas por la dirección en el momento de su activación. No se ofrece mayor detalle dada la poca significación de sus valores netos contables.

b) Fondo de comercio:

El detalle de los saldos del fondo de comercio es el siguiente:

Coste	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
ACTEL	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00
ACTIU INTANGIBLE ADRIA VIDA	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
OPTISISTEM 4	37.720,00	0,00	0,00	37.720,00
BETORET 3-20	52.000,00	0,00	0,00	52.000,00
Total	117.720,00	0,00	0,00	117.720,00

Deterioro	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
ACTEL	(22.083,33)	(2.500,00)	0,00	(24.583,33)
ACTIU INTANGIBLE ADRIA VIDA	(1.800,00)	(300,00)	0,00	(2.100,00)
OPTISISTEM 4	(6.613,92)	(3.772,00)	0,00	(10.385,92)
BETORET 3-20	(9.132,05)	(5.200,00)	0,00	(14.332,05)
Total	(39.629,30)	(11.772,00)	0,00	(51.401,30)

Coste neto	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
ACTEL	2.916,67	(2.500,00)	0,00	416,67
ACTIU INTANGIBLE ADRIA VIDA	1.200,00	(300,00)	0,00	900,00
OPTISISTEM 4	31.106,08	(3.772,00)	0,00	27.334,08
BETORET 3-20	42.867,95	(5.200,00)	0,00	37.667,95
Total	78.090,70	(11.772,00)	0,00	66.318,70

La Dirección de la Sociedad no ha creído necesario registrar importe alguno en concepto de deterioro de estos fondos de comercio por no darse las circunstancias que obligaran a ello.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

c) Bienes totalmente amortizados

Existen inmovilizados intangibles totalmente amortizados según el siguiente detalle:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Aplicaciones informáticas	12.801,00	12.801,00
Total	12.801,00	12.801,00

NOTA 7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de este epígrafe es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Concepto	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2023
Construcciones	107.875,98	0,00	0,00	0,00	107.875,98
Amortiz. acumulada construcciones	(10.480,72)	(4.899,62)	0,00	0,00	(15.380,34)
Coste neto terrenos y construcciones	97.395,26	(4.899,62)	0,00	0,00	92.495,64
Instal. técnicas y otro inmov. material	252.803,62	17.359,00	(1.449,00)	(439,30)	268.274,32
Amortiz. acumul. instal. técnicas y otro inmov. material	(99.561,12)	(22.353,12)	0,00	(10.954,67)	(132.868,91)
Deterioro de valor instal. técnicas y otro inmov. material	(25,72)	(144,42)	0,00	0,00	(170,14)
Coste neto instal. técnicas y otro inmov.	153.216,78	(5.138,54)	(1.449,00)	(11.393,97)	135.235,27
TOTAL RESUMEN					
Coste	360.679,60	17.359,00	(1.449,00)	(439,30)	376.150,30
Amortización acumulada	(110.041,84)	(27.252,74)	0,00	(10.954,67)	(148.249,25)
Deterioro de valor	(25,72)	(144,42)	0,00	0,00	(170,14)
Total coste neto	250.612,04	(10.038,16)	(1.449,00)	(11.393,97)	227.730,91

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Concepto	Saldo a 30/12/2021	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2022
Construcciones	107.875,98	0,00	0,00	107.875,98
Amortiz. acumulada construcciones	(5.581,10)	(4.899,62)	0,00	(10.480,72)
Coste neto terrenos y construcciones	102.294,88	(4.899,62)	0,00	97.395,26
Instal. técnicas y otro inmov. material	218.131,64	34.671,98	0,00	252.803,62
Amortiz. acumul. instal. técnicas y otro inmov. material	(78.944,20)	(20.616,92)	0,00	(99.561,12)
Deterioro de valor instal. técnicas y otro inmov. material	0,00	(25,72)	0,00	(25,72)
Coste neto instal. técnicas y otro inmov.	139.187,44	14.029,34	0,00	153.216,78
TOTAL RESUMEN				
Coste	326.007,62	34.671,98	0,00	360.679,60
Amortización acumulada	(84.525,30)	(25.516,54)	0,00	(110.041,84)
Deterioro de valor	0,00	(25,72)	0,00	(25,72)
Total coste neto	241.482,32	9.129,72	0,00	250.612,04

a) Bienes totalmente amortizados

Existen inmovilizados intangibles totalmente amortizados y que todavía están en uso, según el siguiente detalle:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Otro inmovilizado material	68.643,86	63.643,77
Total	68.643,86	63.643,77

b) Arrendamientos operativos

Los pagos mínimos futuros por los arrendamientos operativos no cancelables, así como los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por arrendamiento operativo durante el ejercicio, son los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Descripción	Gasto por cuotas del ejercicio	Pagos futuros mínimos			
		Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Oficinas	102.075,45	100.281,60	63.638,40	0,00	163.920,00
Total	102.075,45	100.281,60	63.638,40	0,00	163.920,00

No existen cuotas contingentes relevantes ni cuotas de subarriendo.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

c) Seguros

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. Al cierre del ejercicio, la Sociedad considera que el actual nivel de cobertura es, en general, adecuado para los riesgos inherentes a su actividad.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

a) El detalle de las clases y categorías de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Clases Categorías	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros	
	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31/12/2022	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31/12/2022	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31/12/2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	4.834.642,97	3.901.933,82
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	4.834.642,97	3.901.933,82

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

- b) El detalle de las clases y categorías de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Clases Categorías	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros	
	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31/12/2022	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31/12/2022	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31/12/2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	1.268.680,40	1.296.535,93
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.268.680,40	1.296.535,93

NOTA 9. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

- a) El detalle y clasificación entre las diferentes categorías de activos financieros del epígrafe de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo es el siguiente:

Concepto		Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
CRÉDITOS A EMPRESAS			
Créditos a empresas del grupo	(nota 21)	4.813.381,76	3.880.000,00
Total créditos a empresas del grupo		4.813.381,76	3.880.000,00
Total créditos a empresas		4.813.381,76	3.880.000,00
Total		4.813.381,76	3.880.000,00

- b) El detalle y clasificación entre las diferentes categorías de activos financieros del epígrafe de inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo es el siguiente:

Concepto		Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
CRÉDITOS A EMPRESAS			
Intereses	(nota 21)	181.832,91	0,00
Total créditos a empresas del grupo		181.832,91	0,00
Total créditos a empresas		181.832,91	0,00
Total		181.832,91	0,00

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

NOTA 10. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y A CORTO PLAZO

- a) El detalle y clasificación entre las diferentes categorías de activos financieros del epígrafe de inversiones financieras a largo plazo es el siguiente:

Concepto		Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
CREDITOS A TERCEROS			
Créditos a largo plazo		155,79	155,79
Total créditos		155,79	155,79
Total créditos a terceros		155,79	155,79
Otros activos financieros		21.105,42	21.778,03
Total		21.261,21	21.933,82

- b) El detalle y clasificación entre las diferentes categorías de activos financieros del epígrafe de inversiones financieras a corto plazo es el siguiente:

Concepto		Saldos a 31/12/2023	Saldos a 31/12/2022
CREDITOS A TERCEROS			
Créditos a corto plazo		806,17	806,17
Total créditos		806,17	806,17
Total créditos a terceros		806,17	806,17
Total		806,17	806,17

Los otros activos financieros corresponden básicamente a fianzas y depósitos otorgados. No tienen vencimiento predeterminado ni devengan intereses. Durante el ejercicio no se han producido movimientos significativos en este epígrafe.

NOTA 11. EXISTENCIAS

El detalle de los diferentes conceptos que componen este epígrafe es el siguiente:

Concepto		Saldos a 31/12/2023	Saldos a 31/12/2022
Comerciales		291.973,44	342.586,69
Anticipos a proveedores		11.587,88	11.587,88
Total existencias		303.561,32	354.174,57

No existen saldos registrados en concepto de deterioro por no darse las circunstancias para ello.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

NOTA 12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle y clasificación entre las diferentes categorías de activos financieros de este epígrafe es el siguiente:

Concepto		Saldos a 31/12/2023	Saldos a 31/12/2022
Clientes por ventas y prestación de servicios		735.329,00	1.071.824,55
Deudores diversos		6.928,34	0,00
Personal		(81,34)	(81,34)
Total deudores comerciales corrientes		742.176,00	1.071.743,21

El epígrafe "clientes por ventas" a la fecha del balance de situación corresponde principalmente a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes o prestaciones de servicios. Todos ellos se hallan registrados en euros.

Los administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El movimiento de los saldos de deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales ha sido el siguiente:

Concepto	Saldos a 31/12/2023
SALDO INICIAL	416.589,55
Deterioro del valor de cuentas a cobrar	0,00
Reversión provisión deterioro	(230.815,36)
Otros conceptos	(661,87)
SALDO FINAL	185.112,32

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

La mayor parte de los saldos de clientes y deudores diversos tienen una antigüedad que no supera los 60 días.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

NOTA 13. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle y clasificación entre las diferentes categorías de activos financieros de este epígrafe es el siguiente:

Concepte	Saldos a 31/12/2023	Saldos a 31/12/2022
Caja efectivo	160,08	160,08
Bancos	343.705,24	223.826,47
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	343.865,32	223.986,55

El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

NOTA 14. FONDOS PROPIOS

El detalle y movimientos de las cuentas que componen este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Saldos a 31/12/2022	Distrib.rdo. ejercicio ant.	Otros movimientos	Resultado ejercicio	Saldos a 31/12/2023
Fondos Propios					
Capital social	162.500,00	0,00	0,00	0,00	162.500,00
Prima de emisión	141.550,00	0,00	0,00	0,00	141.550,00
Reserva legal	32.500,00	0,00	0,00	0,00	32.500,00
Reservas voluntarias	2.097.938,31	794.509,87	(12.428,54)	0,00	2.880.019,64
Reserva por capital amortizado	(31.197,00)	0,00	31.197,00	0,00	0,00
Reservas de capitalización	150.094,30	68.955,39	(22.854,00)	0,00	196.195,69
Reservas por pérdidas y ganancias actuar	(4.085,54)	0,00	4.085,54	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	863.465,26	(863.465,26)	0,00	1.577.873,63	1.577.873,63
Total fondos propios	3.412.765,33	0,00	0,00	1.577.873,63	4.990.638,96
Total patrimonio neto	3.412.765,33	0,00	0,00	1.577.873,63	4.990.638,96

Capital Social

El capital social consta de 162.500 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, todas de la misma clase totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las participaciones son propiedad de la mercantil GIGAS HOSTING, S.A.

La Sociedad no cotiza en Bolsa.

Prima de emisión

Es de libre disposición

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Al cierre del ejercicio se hallaba totalmente dotada.

No puede ser distribuida y, si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas voluntarias

Son de libre disposición, una vez compensados los resultados negativos de ejercicios anteriores, caso de haberlos.

Reserva de capitalización

La Sociedad ha aplicado el incentivo fiscal derivado de la reducción en la base imponible del ejercicio del 10% del incremento de los fondos propios, mediante la dotación de la Reserva de Capitalización por el importe de la reducción, conforme al artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

Así, con efectos desde el 1 de Enero de 2015, la nueva LIS contempla esta nueva figura para incentivar la reinversión, y minorar el efecto negativo que puedan suponer sobre las empresas la supresión de las deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios y por inversión de beneficios, y que se traduce en la no tributación de aquella parte del beneficio que se destine a la constitución de una reserva indisponible, sin que se establezca requisito de inversión alguno de esta reserva en algún tipo concreto de activo. De esta forma, los contribuyentes sujetos al tipo general de gravamen o al del 30% puedan reducir su base imponible en un 10% del importe del incremento de sus fondos propios en la medida que este incremento se mantenga durante un plazo de 5 años y se dote una reserva por el importe de la reducción, debidamente separada e indisponible durante estos 5 años.

El artículo 25 de la LIS no establece requisito alguno de inversión de esta reserva en algún tipo concreto de activo, sin embargo, establece 2 requisitos para poder aplicar la reducción de la base imponible en concepto de reserva de capitalización:

- El importe del incremento de los fondos propios debe mantenerse durante un plazo no inferior a 5 años a contar desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo que se produzca como consecuencia de pérdidas contables en la entidad.
- Debe dotarse una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado. Dicha reserva será indisponible durante el plazo de 5 años, asumiendo la empresa ese compromiso por su aplicación.

Esta reserva supone una reducción de la base imponible del impuesto del 10 por ciento del importe del incremento de sus fondos propios. El importe que no pueda reducirse por superar el límite sobre la base imponible supondrá cantidades pendientes que podrán ser objeto de aplicación o reducción en los periodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

Conforme al apartado 2 del artículo 25, “el incremento de fondos propios vendrá determinado por la diferencia positiva entre los fondos propios existentes al cierre del ejercicio sin incluir los resultados del mismo, y los fondos propios existentes al inicio del mismo, sin incluir los resultados del ejercicio anterior”.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

Otra información

La sociedad, al cierre del ejercicio, presenta un fondo de maniobra negativo, el socio único manifiesta que prestará el apoyo financiero que permita el normal desarrollo de las actividades de la Sociedad a corto y a largo plazo.

NOTA 15. PROVISIONES A LARGO Y A CORTO PLAZO

- a) El detalle y movimientos de las cuentas que componen el epígrafe de provisiones a largo plazo es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Provisiones a largo plazo	Saldo a 31/12/2022	Bajas	Otros ajustes realizados	Saldo a 31/12/2023
Obligaciones por prestaciones a l/p al personal	25.860,32	(25.860,32)	0,00	0,00
Provisiones de reestructuración	0,00	0,00	53.600,00	53.600,00
Total	25.860,32	(25.860,32)	53.600,00	53.600,00

- b) El detalle y movimientos de las cuentas que componen el epígrafe de provisiones a corto plazo es el siguiente:

Provisiones a corto plazo	Saldo a 31/12/2022	Aplicaciones y bajas	Otros ajustes realizados	Saldo a 31/12/2023
Provisión para otras operaciones comerciales.	302.894,00	(162.986,12)	(53.600,00)	86.307,88
Total	302.894,00	(162.986,12)	(53.600,00)	86.307,88

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

NOTA 16. PASIVOS FINANCIEROS

a) El detalle de las clases y categorías de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

Clases Categorías	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, otros	
	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31/12/2022	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31/12/2022	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31/12/2022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	284.341,06	0,00	0,00	1.179,00	1.179,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	284.341,06	0,00	0,00	1.179,00	1.179,00

b) El detalle de las clases y categorías de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

Clases Categorías	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, otros	
	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31/12/2022	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31/12/2022	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31/12/2022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	969.565,12	0,00	0,00	1.276.639,48	393.773,14
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	969.565,12	0,00	0,00	1.276.639,48	393.773,14

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

NOTA 17. DEUDAS A LARGO Y A CORTO PLAZO

Al cierre del ejercicio no existían saldos significativos registrados en estos epígrafes. Las deudas existentes al cierre del ejercicio anterior han sido liquidadas en 2023.

NOTA 18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle y clasificación entre las diferentes categorías de pasivos financieros de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

Concepto		Saldos a 31/12/2023	Saldos a 31/12/2022
Proveedores		90.761,22	216.560,20
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(nota 22)	413.185,85	59.182,31
Acreedores varios		270.551,54	111.356,75
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		99,23	36,77
Pasivos por impuesto corriente	(nota 19)	0,00	79.271,96
Otras deudas con Administraciones Públicas	(nota 19)	248.229,14	311.095,27
Anticipos de clientes		5.020,11	6.637,11
Total		1.027.847,09	784.140,37

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La información en relación al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	44	49

NOTA 19. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente:

Concepto	31/12/2023		31/12/2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Impuestos diferidos				
- Por diferencias temporarias	6.548,08	0,00	4.889,08	0,00
Impuesto diferido	6.548,08	0,00	4.889,08	0,00
Impuesto corriente				
- Impuesto sobre sociedades.	0,00	0,00	0,00	(79.271,96)
Total activos/pasivos por impto. corrien	0,00	0,00	0,00	(79.271,96)
Otros créditos/deudas con AAPP				
- Impuesto valor añadido	0,00	(148.230,86)	0,00	(150.844,48)
- Retenciones	0,00	(35.733,80)	0,00	(102.166,90)
- Seguridad Social	0,00	(64.264,48)	0,00	(58.083,89)
Total otros créditos/deudas con AAPP	0,00	(248.229,14)	0,00	(311.095,27)

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida de los últimos cuatro años. En opinión de los administradores de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de una eventual inspección de los años abiertos a inspección.

Tal y como se ha detallado en la nota 4.5 de esta memoria, a partir del ejercicio 2023 la declaración del Impuesto sobre Sociedades se efectúa en régimen de consolidación fiscal, por ello el resultado a pagar o a devolver derivado de este impuesto, se halla registrado en el epígrafe de cuentas corrientes con empresas del grupo y asociadas.

La conciliación del beneficio contable, antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre sociedades, así como los cálculos efectuados en relación a este impuesto son los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
	Aumento	Disminución	
Resultado contable (antes impuestos)			2.076.575,20
Donaciones y varios	447,47		447,47
Reserva de capitalización	0,00	(81.736,39)	(81.736,39)
Resultado contable ajustado			1.995.286,28
Diferencias temporarias			
- Con origen en el ejercicio	6.636,00	0,00	6.636,00
Resultado fiscal (Base Imponible)			2.001.922,28

	Devengado	(A pagar) A devolver	Diferido	
			Activo	Pasivo
Cuota (25%) sobre:				
Resultado contable ajustado	498.821,57	0,00	(498.821,57)	0,00
Base imponible	0,00	(500.480,57)	500.480,57	0,00
Deducciones	(120,00)	120,00	0,00	0,00
Retenciones y pagos a cuentas	0,00	3.339,04	0,00	0,00
Total	498.701,57	(497.021,53)	1.659,00	0,00

Activos y pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas "Activos por impuesto sobre beneficios diferidos" o "Pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos", según corresponda.

No se detallan los conceptos que componen este epígrafe dada la poca importancia de sus saldos.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad no posee bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de compensación con origen en ejercicios anteriores.

NOTA 20. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto cifra de negocios

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios por categorías	31/12/2023	31/12/2022
Prestación de servicios	6.369.717,50	7.052.243,98
Total	6.369.717,50	7.052.243,98

El detalle por mercados de las ventas realizadas por la Sociedad durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios por mercados	31/12/2023	31/12/2022
Mercado nacional	6.369.717,50	7.052.243,98
Total	6.369.717,50	7.052.243,98

b) Aprovisionamientos

El detalle por conceptos de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Compras de mercaderías	877.574,12	1.977.150,64
Variación de existencias de mercaderías	(78.306,00)	292.532,32
Total consumo de mercaderías	799.268,12	2.269.682,96
Compras de otros aprovisionamientos	0,00	57,86
Devoluciones de compras de otros aprovisionamientos	0,00	(0,27)
Total consumo de materias primas	0,00	57,59
Trabajos realizados por otras empresas	803.107,53	316.358,03
Total aprovisionamientos	1.602.375,65	2.586.098,58

El detalle por mercados de la cifra de aprovisionamientos es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Compras nacionales	1.422.063,14	2.360.821,33
Unión Europea	161.055,90	197.809,07
Resto países	19.256,61	27.410,59
Total aprovisionamientos	1.602.375,65	2.586.040,99

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

c) Gastos de personal e información sobre el órgano de administración y personal de alta dirección.

El detalle por conceptos de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Sueldos y salarios	1.597.116,23	1.588.239,33
Indemnizaciones	4.466,73	0,00
Total sueldos y salarios	1.601.582,96	1.588.239,33
Seguridad Social a cargo de la empresa	460.308,12	423.278,29
Otros gastos sociales	11.240,11	14.378,47
Total otras cargas sociales	471.548,23	437.656,76
Total	2.073.131,19	2.025.896,09

El número medio de personas empleadas en el ejercicio ha sido de 47,27 y 49,37 en el ejercicio anterior

La Sociedad no ha asumido ninguna otra obligación en materia de pensiones. Tampoco se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Órgano de Gobierno.

No hay obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de Gobierno como garantía.

Los administradores han informado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) El detalle de las transacciones con partes vinculadas durante el ejercicio es el siguiente:

Las transacciones realizadas durante el ejercicio con empresas del grupo y asociadas han sido las siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Sociedad	Gastos				Ingresos			
	Compras	Servicios recibidos	Gastos financieros	Total gastos	Ventas	Ingresos financieros	Otros ingresos	Total ingresos
Empresas del grupo								
GIGAS HOSTING, SA	0,00	297.217,58	0,00	297.217,58	(8.052,57)	(181.832,49)	0,00	(189.885,06)
WINREASON, S.A. (OniTelecom)	817,23	0,00	0,00	817,23	0,00	0,00	0,00	0,00
ON MOVIL COMUNICACIONES MOV	4.013,25	0,00	0,00	4.013,25	(580,43)	0,00	0,00	(580,43)
Total empresas del grupo	4.830,48	297.217,58	0,00	302.048,06	(8.633,00)	(181.832,49)	0,00	(190.465,49)
Total empresas del grupo y asociadas	4.830,48	297.217,58	0,00	302.048,06	(8.633,00)	(181.832,49)	0,00	(190.465,49)
Total general	4.830,48	297.217,58	0,00	302.048,06	(8.633,00)	(181.832,49)	0,00	(190.465,49)

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

La política de precios seguida con partes vinculadas es la misma que la empleada para determinar el precio con otras no vinculadas con parecidos o semejantes importes de operaciones, y siempre que se trate de ventas o servicios se han realizado con un margen de mercado y por importe superior al coste soportado por la empresa teniendo en cuenta la operativa concreta de cada tipo de transacción.

Los bienes y servicios se adquieren a entidades del grupo y asociadas bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado facturando los mismos en función del coste más un diferencial, permitiendo márgenes normales en el mercado.

b) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

Los saldos al cierre del ejercicio con empresas del grupo y asociadas son los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Sociedad	Activo			Pasivo		
	Otros activos financieros a largo plazo	Clientes	Créditos a corto plazo	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo	Acreedores comerciales
Empresas del grupo						
GIGAS HOSTING, SA	4.813.381,76	9.268,50	181.832,91	0,00	(497.021,53)	(413.185,85)
Total empresas del grupo	4.813.381,76	9.268,50	181.832,91	0,00	(497.021,53)	(413.185,85)
Total empresas del grupo y asociadas	4.813.381,76	9.268,50	181.832,91	0,00	(497.021,53)	(413.185,85)
Total general	4.813.381,76	9.268,50	181.832,91	0,00	(497.021,53)	(413.185,85)

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y prestaciones de servicios y tienen vencimiento tres meses después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

Las cuentas a pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compras y recepción de servicios y tienen vencimiento tres meses después de la fecha de compra. Las cuentas a pagar no devengan ningún interés.

El vencimiento del préstamo otorgado se producirá en un plazo de 5 años, prorrogables por períodos sucesivos de 1 año, salvo comunicación en contrario por alguna de las partes.

NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medioambiente. La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento. La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental, así como tampoco existen activos destinados a la protección y mejora del medioambiente ni compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental. Asimismo, no se han incurrido en gastos de carácter medioambiental, ni ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias con la protección y mejora del medio ambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental. La Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES

No han existido hechos posteriores al cierre del ejercicio que hayan puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que hayan requerido modificación en la memoria, aunque no hayan supuesto un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre del ejercicio que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

El abajo firmante, administrador de la Sociedad, firma el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2023.



TPARTNER NETWORK SERVICES, S.L.U.

Administrador

Diego Cabezudo Fernández de la Vega

Barcelona, 20 de marzo de 2024.